

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **114**

Fecha Estado: 11/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210013600	Verbal	VIVIANA PATRICIA AMRTINEZ DURANGO	EMPRESA CONTRATISTA LOGISTICA Y TRANSPORTE ANDRES VELOSA SAS	Auto resuelve solicitud SE INCORPORA MEMORIAL ALLEGADO POR MAPFRE S.A., EN EL CUAL REFIERE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN. NO DA TRAMITE A LA SOLICITUD.	08/07/2022		
05001310301920220014100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MBC PROFESIONALES EN SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN. ORDENA OFICIAR.	08/07/2022		
05001310301920220014100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MBC PROFESIONALES EN SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A LO SOLICITADO	08/07/2022		
05001310301920220024500	Verbal	MERCEDES MARIA VALDERRAMA SANCHEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAMON PALACIO SANCHEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR	08/07/2022		
05001400300720190053701	Ejecutivo con Título Hipotecario	IVAN GUILLERMO ALVAREZ OROZCO	ROSA ANTONIA LOPEZ CANO	Auto declara inadmisible apelación SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACION	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO
SECRETARIO (A)